

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROPIEDIFICIOS S.A.
Ciudad.-

REF: EXPEDIENTE # 5558088

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía Propiedificios S.A., presento a Uds., el Informe Anual sobre los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Analizada la información de los Estados Financieros, se determino lo siguiente:

- 1.1.- La administración cumplió con las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- La Empresa cumplió con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los valores reflejados en los Estados Financieros, están debidamente sustentados y soportados con los Libros de Contabilidad.
- 1.3.- Se reviso aspectos relacionados con la conservación de la Correspondencia, Libro de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes Contables, y todo lo relacionado en general con la Contabilidad de la Empresa, pudiendo certificar la conformidad de la aplicación de las disposiciones Legales. Existe también custodia de los bienes y no se ha otorgado Garantías a Terceros.
- 1.4.- Los Estados Financieros del año 2003, son confiables, han sido preparados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Analizado los principales índices financieros, se determino lo siguiente:

INDICES FINANCIEROS

AÑO 2003

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

$\frac{104.674,79}{30.526,29} = 3,43$

$\frac{123.189,54}{52.214,16} = 2,36$

PASIVO CORRIENTE
PATRIMONIO

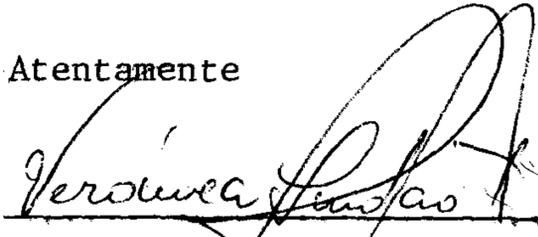
$\frac{30.526,29}{74.285,84} = 0,41$

$\frac{52.214,16}{71.090,22} = 0,73$

- 1.5.- Para el desempeño de mis funciones, desarrolle un plan de trabajo, cumpliendo así con todas las disposiciones del Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Nota: Por efecto del formulario No. 01 del SRI, se registra el casillero # 798 PERDIDA DEL EJERCICIO.

Atentamente


VERONICA J. LINDAO TÓRRES
COMISARIO